

ANEXO N°. 4.

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

Las Empresas Públicas Municipales de Belén de Umbría S.A.S. E.S.P., convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos, para lo cual pueden consultar este proceso en la página web y cartelera de la entidad.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO:

DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA INCENTIVAR EL USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA EN LOS USUARIOS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE BELÉN DE UMBRÍA SAS ESP.

VALOR:	TRES MILLONES DE PESOS M/C (\$3.000.000.00).
PLAZO:	HASTA EL VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2020 Y A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.


DANIELA MONTOYA PUERTA
GERENTE

Empresas Públicas Municipales De Belén De Umbría S.A.S. E.S.P.